

14633

879362

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3716  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/JMRS. 108569

Nº 2548 /P 2018  
MAT.: Modificación de Com. de Servicios

LAS CONDES, 31 AGO 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto

Alcaldicio N° 2535/P2018 de fecha 29 de Agosto 2018; por instrucciones verbales del Alcalde (S); las necesidades de servicio; Decreto Alcaldicio Sec. 1ª N°5999 de fecha 22 de Agosto 2018; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DEL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

OFICINA DE PARTES

DECRETO

1.- **DEJASE SIN EFECTO**, la comisión de servicio ordenada por el Decreto Alcaldicio N° 2535/P2018 de fecha 29 de Agosto de 2018, a la ciudad de Puebla, México, de la funcionaria Sra. Karen Eyzaguirre Pacheco, Rut. 16360781-6, Grado 7° dependiente del Departamento Relaciones Publicas y Prensa.

2.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 2535/P2018 de fecha 29 de Agosto de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
  - Dirección de Control
  - Depto. de Finanzas
  - Oficina de Partes
  - Sueldos
  - Depto de Recursos Humanos
  - JMRS\_Comisión

ya